



# CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '24

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
INFORME BORRADOR



GOBIERNO DE CHILE

CHILE AVANZA CONTIGO

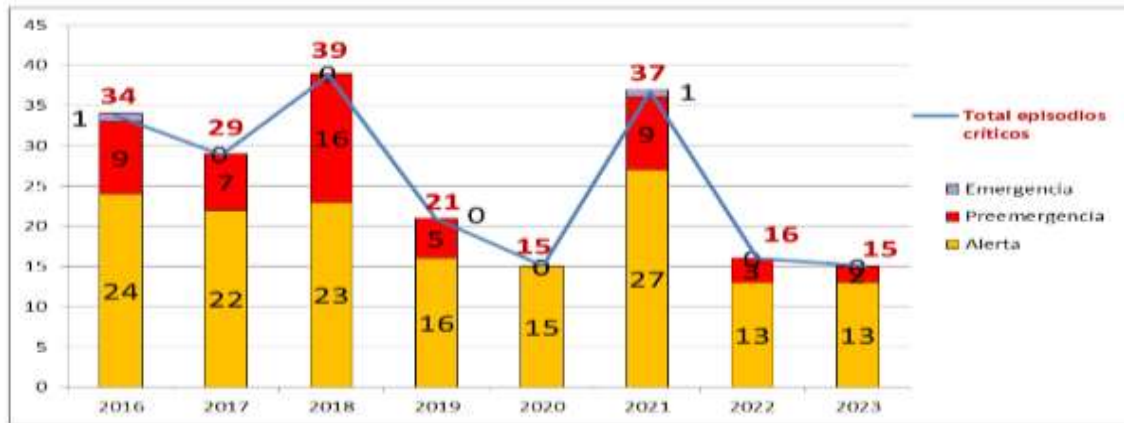
## I. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO 2023 – 2024

La Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región Del Maule, es el órgano encargado de colaborar en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental. Su principal objetivo es promover y liderar el desarrollo sustentable en la Región del Maule, para esto, reducir las emisiones de agentes contaminantes del aire manteniendo los niveles de exposición de la población en niveles que salvaguarden la salud de la población, es prioritario.

Por séptimo año consecutivo, se implementó el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para las comunas de Talca y Maule, el cual permitió disminuir la contaminación por material particulado respirable MP10 y por material particulado respirable fino MP<sub>2,5</sub> en comparación al 2015 (año previo a la vigencia del PDA). Se constató en las estaciones de monitoreo de calidad del aire, ubicadas en la comuna de Talca, un total de 38 episodios críticos de contaminación para la fracción fina MP<sub>2,5</sub>, (28 Alertas, diez Preemergencias y cero Emergencias), lo que representa un aumento de un 31,52 % de episodios con respecto a 2022, y una disminución de un 53 % con respecto al año 2015 (año previo a la vigencia del plan).



Asimismo, se implementó el Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la provincia de Curicó, donde la estación de monitoreo de calidad del aire de Curicó constató 15 episodios críticos (13 Alertas, dos Preemergencias y cero Emergencias ambientales), lo que representa una disminución de 6,25 % de episodios con respecto a 2022, siendo la menor cifra desde 2016 (año base del PDA), beneficiando a los habitantes de la comuna de Curicó y de la comuna de Romeral al reducir la presencia de contaminantes en la atmósfera y el riesgo a la salud de las personas.



En cuanto, al subsidio medioambiental **Programa de Recambio de Calefactores**, cuyo objetivo es disminuir emisiones de material particulado desde estufas a leña antiguas, ineficientes y altamente contaminantes, se recambió un total de 1.096 calefactores en las comunas de Talca y Maule (575 equipos de aire acondicionado y 521 calefactores a pellet) y en la comuna de Linares, se efectuó un recambio de 129 equipos a pellet y 142 equipos de aire acondicionado. Dicho programa fue ejecutado en conjunto con recursos del Gobierno Regional del Maule y el Ministerio del Medio Ambiente.

La Educación Ambiental es una línea de trabajo transversal y fundamental para la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, durante el año 2023, se implementó el **Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)**, que permite instalar en el territorio comunal un modelo de gestión ambiental. En la región participan los municipios de Vichuquén, Villa Alegre, Pelluhue, San Clemente, San Javier, Teno, Parral, Linares, Curepto, Licantén, Hualañé, Curicó, Talca, Molina, Romeral, Constitución, Cauquenes, Chanco, Empedrado, Yervas Buenas y Pelarco, lo que equivale al 70% de los municipios de la región incorporados al sistema liderado por el Ministerio del Medio Ambiente.

En cuanto a la Participación Ciudadana y Acceso a la información ambiental, durante el año 2023 se trabajó en la elaboración de un **Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú (PIPE)** con el objeto de evaluar, las brechas, oportunidades y definir las medidas prioritarias para su incorporación plena y efectiva. Para ello, se realizó un proceso participativo informado que se inició con una participación temprana y una consulta pública formal. Se efectuó un taller regional, para obtener opiniones y sugerencias respecto al documento final.

Para Chile el cambio climático es una realidad innegable. En materia de Cambio Climático en la Región del Maule se está desarrollando el proceso

de elaboración del **Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC)**. Este instrumento de gestión climática, consagrado en la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC), establecerá las directrices regionales para enfrentar los efectos del cambio climático, reconociendo primero las vulnerabilidades y riesgos regionales y, establecerá medidas de mitigación y adaptación que aportarán a la resiliencia de la población, ciudades y distintos sectores productivos.

En el Maule el proceso de elaboración del PARCC comenzó en septiembre de 2023 donde sesionó el Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) y se realizó ciclos de talleres técnicos ciudadanos para levantar información territorial sobre los efectos del cambio climático en la región, con enfoque de género e intergeneracional, con una amplia participación ciudadana, tanto urbana como rural en distintas comunas.

Para asegurar la **protección de los humedales urbanos**, en la Región del Maule se encuentran abiertos cuatro procesos de reconocimiento formal: humedal urbano de Linares (Retrotraído); Cajón del río Claro y estero Piduco (Talca); Humedal del Cerro Condell y Humedal Las Vertientes (Curicó). Reconociendo la importancia de los humedales, se han realizado charlas hacia la ciudadanía para que conozcan los servicios que proveen y el valor que representan en ámbitos de la conservación de la biodiversidad, mantención de acuíferos y el rol que cumplen como elementos de mitigación y adaptación al cambio climático.

En cuanto, al programa manejo y gestión de Áreas Protegidas, durante 2023, se terminó la elaboración del **Plan de Manejo del Santuario de la Naturaleza Arcos de Calán**, área costero-marina ubicada en la comuna de Pelluhue, en la Provincia de Cauquenes, que abarca una superficie de 241,5 hectáreas. Dicho plan se encuentra en etapa revisión y reconocimiento formal por parte del Ministerio del Medio Ambiente.

Conjuntamente, la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, impulsó la conformación **del Comité Operativo para la Administración del Santuario de la Naturaleza (SN) Cajón del río Achibueno**, el que contará con un plazo de 18 meses para validar la propuesta de Plan de manejo, que busca conservar, en el largo plazo esta área protegida ubicada en las comunas de Linares, Colbún y Longaví. Además, definirá a las entidades públicas- privadas responsables de la ejecución del futuro instrumento de gestión ambiental en el territorio para la administración sostenible de los recursos y la biodiversidad de la zona.

Asimismo, se encuentra en ejecución el Proyecto GEF Restauración de Paisajes (MMA-CONAF / GEF-FAO) “**Restauración a escala de paisaje de la biodiversidad y servicios ecosistémicos de zonas agroforestales y su entorno natural**”, iniciativa que se elabora en el contexto del Plan Nacional de Restauración de Paisajes 2021-2030 y que se implementa en la ecorregión mediterránea de Chile (de Coquimbo a Biobío). En la región del Maule, se prioriza la recuperación del paisaje entre las Cuencas costeras del Estero Curepto - Río Huenchullamí y Río Maule con una superficie aproximada de 150.543 hectáreas.

Para contribuir a la reducción del impacto ambiental por la generación de residuos y promover un modelo de **Economía Circular**, que propone un cambio en los sistemas lineales de producción, negocios y consumo incorporando el ecodiseño, la reutilización, reciclaje y valorización. Durante el año 2023, en la región del Maule se instruyó a funcionarios municipales a través del curso denominado: “Rol de los municipios durante la implementación de la REP de Envases y Embalajes”. También, para potenciar la **Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos (ENRO)**, se capacitó y dictó charlas a mujeres de los programas de empleo de CONAF, a equipos de docentes de establecimientos educacionales y a estudiantes universitarios. Así se logró capacitar a un centenar de personas con el fin de concientizar sobre la importancia de avanzar en el reciclaje y valorización de los residuos orgánicos.

Asimismo, se efectuó la facilitación de un convenio de colaboración entre el municipio de Curicó y la Corporación Sistema de Gestión de Envases y embalajes “ReSimple”, siendo Curicó la primera comuna de la Región del Maule que comienza a proyectar el retiro domiciliario de residuos reciclables de envases y embalajes, en el marco de la Ley de Reciclaje y Responsabilidad Extendida del Productor (REP).

Conjuntamente, se efectuó diversas campañas de limpieza de playas junto a la Armada de Chile con la Capitanía de Puerto de Constitución, ONGs y voluntarios en las comunas de Constitución y Chanco recolectando más de 800 kilos de residuos marino, para abordar y concientizar sobre la crisis ambiental ocasionada por la contaminación de plásticos en los mares, porque cerca del 90% de la basura que flota en el océano es plástico de un solo uso.

En esta línea de trabajo, para contribuir al cambio estratégico de las empresas hacia una economía circular y gestión sustentable, se implementó campañas de **Reciclaje Voluminosos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)**, junto a empresas privadas y los municipios de San

Javier y Talca. Se logró recuperar 1,5 toneladas de residuos voluminosos electrónicos, lo que permite poner en valor el reciclaje y la recuperación de materiales de estos artefactos y/o productos prioritarios, para que no sean dispuestos en rellenos sanitarios o en lugares no autorizados, incrementando microbasurales en los territorios.

En cuanto, al **Fondo para el Reciclaje (FPR) 2023** en la Región del Maule, las comunas San Javier y San Clemente se adjudicaron recursos otorgados por el Ministerio del Medio Ambiente, para fomentar la gestión de los residuos orgánicos a nivel domiciliario a través de compostaje o vermicompostaje. El aporte ministerial es de once millones de pesos para cada municipio, lo que permitirá beneficiar a 100 familias en San Javier, y 50 familias en San Clemente, beneficiando a un total de 600 habitantes de forma directa en ambas comunas.

#### I. PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2024-2025

Se contempla continuar con la elaboración del **nuevo Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para la Macrozona Valle Central Región Maule**, que abarca 20 comunas (desde Teno por el norte hasta Parral por el sur); con el Anteproyecto del PDA que incorpore el Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES) y posteriormente concretar el proceso de Consulta Pública. También, se ejecutará el Programa de Recambio de Calefactores, con la presentación de proyecto bianual de FNDR 2024-2025 del Gobierno Regional del Maule, para efectuar el recambio de calefactores en 20 comunas de la región.

Se espera que la **“Planta de compostaje Municipal”** de Talca, donde se compostarán los residuos de la Macroferia y podas urbanas de hasta 30 toneladas al día; comience su puesta en marcha el año 2024. Esta planta se convertirá en la planta municipal más grande del país. En este escenario, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) apoyo durante el año 2023 al MMA en la provisión de asistencia técnica, para una correcta puesta en marcha de la planta de compostaje. Cabe destacar que gracias al Programa Reciclo Orgánicos, del Convenio Chile - Canadá se comenzó a diseñar este proyecto el año 2019.

Para este año 2024-2025, se adjudicaron nueve proyectos del **Fondo de Protección Ambiental (FPA)**, por un total de 54 millones de pesos, las comunas beneficiadas son: Pelluhue, Talca, Curicó, San Clemente, Empedrado, Cauquenes y Linares.

Asimismo, se espera concretar la implementación del **Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú (PIPE)** y

concretar el **Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC)**, para esto, se efectuará el proceso de consulta pública del anteproyecto del PARCC, para posterior a ello someter a votación del CORECC y luego del Consejo Regional del Maule el Plan definitivo que una vez aprobado será enviado al Delegado Presidencial Regional para que emita la resolución correspondiente con la que entrará en vigencia este instrumento. Se espera lograr la total tramitación del PARCC en octubre de 2024.

También, se apoyará a los 30 municipios de la región en la elaboración de sus **Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)**, con el levantamiento de información que aporte al diagnóstico comunal para identificar las vulnerabilidades y riesgos que presentan ante efectos adversos del clima; lo que servirá de insumo para los equipos municipales en la elaboración de sus PACCC.



# CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '24



GOBIERNO DE CHILE



CHILE AVANZA CONTIGO



